

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERMAR INVERSIONES DEL MAR CIA. LTDA.. CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las quince horas, en la sala de sesiones ubicada en Avenida del Ejército 615 y Primero de Mayo, se reunieron los accionistas de **INVERMAR INVERSIONES DEL MAR CIA. LTDA.** 1.- ASINFOR S.A., por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 400.00; 2.- MID JAMS S.A., propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 400.00. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como presidente Ad-Hoc, la señora Gabriela Estefanía Tandazo Chávez y actúa como secretario el señor Diego German Guzmán Loaiza, Gerente General de **INVERMAR INVERSIONES DEL MAR CIA. LTDA.**, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. La presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes:

1. **Conocer sobre el informe del Sr. Diego German Guzmán Loaiza, Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019;**
2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.**

Preside la sesión la señora Gabriela Estefanía Tandazo Chávez, y actúa como secretario el Gerente General de la misma. El señor Diego German Guzmán Loaiza, Seguidamente la Presidencia solicita se elabore la lista de accionistas presentes constatándose una vez más el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, permitiéndose legalmente declarar instalada la misma, dándose lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

1. **Conocer sobre el Informe del Sr. Diego German Guzmán Loaiza, Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019;** Con respecto a este punto del orden del día, la señora Gabriela Estefanía Tandazo Chávez, Presidente de la Junta, manifiesta que todos los accionistas que se encuentran presentes por unanimidad aprueban este punto del orden del día. Tratado y resuelto el PRIMER punto de la agenda, los accionistas pasan a tratar el SEGUNDO punto del orden del día que se refiere a: 2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** Los accionistas declaran conocer el informe presentado por el comisario, y por unanimidad es aprobado; a la vez el presidente mociona que la Ingeniera Diana Elizabeth Espinoza Poguio, sea ratificada con el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2020, moción que es aprobada por unanimidad. Tratado y resuelto el SEGUNDO punto de la agenda, los accionistas pasan a tratar el TERCER y último punto del orden del día que se refiere a:

3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019,** Referente a este punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la Compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el mismo que coincide con el informe de Gerencia y el Informe del Comisario de la compañía, Estados

Financieros que presentan los movimientos realizados durante el año 2019 como resultado de la actividad principal de la empresa. Luego de haber escuchado al Gerente General, los accionistas proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros del año DOS MIL DIECINUEVE. Tratados y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos del orden de la agenda, se concede un receso para que se proceda con la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida a las diecisiete horas.

Para constancia firma el secretario quien certifica.



Sr. Diego Germán Guzmán Loiza
GERENTE GENERAL